

BASES DE PARTICIPACION

35º CONCURSO DE ESCAPARATES DE GETXO 2025

GETXO ENPRESA convoca el Concurso con los objetivos de poner en valor, visibilizar y premiar el trabajo de los negocios locales que cuidan su imagen externa.



PUEDEN PARTICIPAR:

COMERCIOS, NEGOCIOS DE HOSTELERÍA y EMPRESAS DE SERVICIOS que ejerzan actividad en Getxo y que tengan menos de 50 trabajador@s, integrados o no en la Asociación. Si un negocio es franquiciado, podrá participar siempre que la propuesta del escaparate (físico y/o virtual) no sea realizada por la empresa matriz, sino por el propio establecimiento.



TEMA:

Libre, de cualquier temática y estilo y deberá ser acorde con la actividad económica que realiza el negocio. Desarrollar una propuesta ofensiva o violenta puede suponer la descalificación en el Concurso.



MODALIDADES DE PARTICIPACION:

Cada establecimiento podrá participar **en una o en ambas de las siguientes dos modalidades:**

- **ESCAPARATE FÍSICO**, siempre que la propuesta sea visible desde el exterior del establecimiento, se disponga o no de un espacio para exponer productos (escaparate tradicional)
Y/O
- **ESCAPARATE VIRTUAL**, la página web y/o perfil en Redes Sociales del negocio.



JURADO:

Designado por Getxo Enpresa y compuesto exclusivamente por profesionales del escaparatismo, el diseño y las nuevas tecnologías. Valorará los escaparates que se presenten al Concurso del 10 al 15 de diciembre de 2.025. Podrá declarar desiertos los premios que considere oportunos y su decisión será inapelable.

En caso de que algún miembro del Jurado tenga relación o vinculación con alguno de los negocios participantes, se inhibirá de votar al referido escaparate y únicamente se considerará las valoraciones del resto de l@s miembros del Jurado.





CRITERIOS DE VALORACION DEL JURADO

En los escaparates físicos:

- **Propuesta coherente y acorde con la actividad que realiza la empresa. 50% de la puntuación.**
- **Creatividad** (propuesta diferente).
- **Proceso de Ejecución** (desarrollo de la idea, materiales empleados, calidad, iluminación, colores y movimiento).
- **Conjunto Estético** (1^a impresión, impacto, agradabilidad, comunicación visual, disposición y colocación de elementos en el espacio).
- **Atractivo comercial** (generación de sensaciones y repercusión en el impulso de compra/consumo).

En el caso de que el establecimiento opte al '**Premio Especial al Escaparate más Sostenible**' se valorará:

- **Empleo materiales sostenibles y respetuosos con el medio ambiente** (cartón, iluminación led, materiales reciclables, etc.).
- **Comunicación al client@** de la idea de la sostenibilidad o concepto que favorece el cuidado del medio ambiente.

En los escaparates virtuales –(webs):

- **Contenido** (calidad, utilidad, facilidad de lectura, uso de palabras relacionadas con la actividad del negocio y que sean relevantes).
- **Claridad** (identidad, empleo de imágenes y animaciones, colores, fuentes, espaciado y organización del contenido).
- **Usabilidad** (adaptación responsive, navegación intuitiva y tiempo de carga, etc.).
- **Posicionamiento** (facilidad localizar en buscadores, SEO).

En el caso de que el establecimiento opte al '**Premio Especial al Escaparate que mejor atrae y conecta con los clientes**' se valorará:

- Utilización de la web como **recurso para atraer y conectar con client@s** (contenidos actualizados y renovados, vinculación con Redes Sociales, Blog, campañas y promociones, formularios contacto y suscripción a newsletter).

*Si el año pasado se presentó con la misma web y no ha tenido ningún cambio, se penalizará con -5 puntos.

En los escaparates virtuales –(RRSS):

- **Contenido** (calidad, utilidad, facilidad de lectura, uso de palabras relacionadas con la actividad del negocio y que sean relevantes).
- **Claridad** (identidad, empleo de imágenes y animaciones, colores, fuentes, espaciado y organización del contenido)



- **Periodicidad publicaciones.**
- **Generación de comunidad.**

En el caso de que el establecimiento opte al '**Premio Especial al Escaparate que mejor atrae y conecta con los clientes**' se valorará:

- Utilización de las Redes como **recurso para atraer y conectar con client@s** (links a webs, utilización de hashtags, etiquetas, stories y reels, campañas y promociones, acciones para interactuar con el público).



VOTO POPULAR:

Este año incorporamos la participación ciudadana y así, cualquier persona podrá votar por su Escaparate Físico Favorito.

Para votar solo es necesario descargarse en el móvil y registrarse en **GERTUapp**, y utilizar la promoción "**Vota por mi escaparate**" habilitada en todos los negocios participantes.

Se puede votar a todos los escaparates que participen en la modalidad de Escaparate Físico, pero solo una única vez por cada escaparate y se debe estar físicamente en el negocio para poder votar. Se sortearán premios entre los votantes, que se entregarán en el **Acto de entrega de premios**, por lo que los votantes ganadores deberán acudir a este acto o designar a alguien en su lugar para recoger los premios.



PREMIOS

CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE FÍSICO

1	Reproducción del Puente Colgante + Alojamiento con desayuno, comida o cena, spa y masaje para 2 personas+ 1 módulos publicidad en prensa + Entradas Baloncesto para 2 personas
2	Cesta de navidad +8 módulos de publicidad en prensa + Entradas para palco ópera para 2 personas
3	Alojamiento con desayuno y spa para 2 personas + Maletín de productos en conserva + 6 módulos de publicidad en prensa
4	Salida en velero puesta de sol para 2 personas + Lote de cafetera y café + 4 módulos de publicidad en prensa
5	Cesta de navidad + 4 módulos de publicidad en prensa + Lote productos lácteos
6	Entradas ópera Txiki para 2 personas + Sesión lifestyle (actividad + brunch) para 2 + 4 módulos de publicidad en prensa
7	Experiencia Deportiva para 2 personas+ Bono para limpieza facial + Lote de cafetera y café
8	Travesía guiada en barco ½ día para 2 personas +Bono para masaje corporal
9	Cesta de navidad
10	Menú txuletón para 2 personas + Lote productos lácteos
11	Bono de masaje corporal +Entradas ópera infantil para 2 personas + Lote productos lácteos



12	Entradas palco para la ópera infantil para 2 personas + Maletín productos en conserva
13	Lote de productos Km.0
14	4 módulos de publicidad en prensa + Maletín de productos en conserva
15	Maletín productos en conservas +Bono para 2 diseños de mirada
16	Bono de spa + Entradas ópera infantil para 2 personas
17	Lata de Conservas + Lote de café
18	Entradas ópera infantil para 2 personas + Maletín de productos en conserva
19	Entradas Ópera infantil para 2 personas +Maletín de productos en conserva
20	Lote de café + Lote de productos lácteos

PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE MAS SOSTENIBLE
Cuadro Getxo + 1 paquete de café de 3 variedades + Lote Lacturae+ 4 módulos publicidad en prensa escrita

CLASIFICACION GENERAL ESCAPARATE VIRTUAL

1	Reproducción del Puente Colgante +Alojamiento con desayuno, comida o cena, spa y masaje para 2 personas+ 14 módulos publicidad en prensa + Entradas Baloncesto para 2 personas
2	Cesta de Navidad +8 módulos de publicidad en prensa + Entradas para Palco Ópera para 2 personas
3	Alojamiento con desayuno y spa para 2 personas +Maletín de productos en conserva + 6 módulos de publicidad en prensa
4	Licencia de navegación para 2 personas + Lote de cafetera y café + 4 módulos de publicidad en prensa
5	Cesta de Navidad + 4 módulos de publicidad en prensa + Lote productos lácteos
6	Entradas ópera infantil para 2 personas +sesión lifestyle (actividad + brunch) para 2 + 4 módulos de publicidad en prensa
7	Experiencia Deportiva para 6 personas + Bono para masaje corporal + Bono de diseño de mirada
8	Sesión lifestyle (actividad + brunch) para 2 personas + Bono masaje corporal
9	Cesta de navidad
10	Lote de productos Km0 + Lote productos lácteos
11	Bono masaje para 2 personas +Entradas ópera infantil para 2 personas+ Lote productos lácteos
12	Entradas ópera infantil para 2 personas + Maletín productos en conserva
13	Lote de productos Km.0



14	4 módulos de publicidad en prensa + Maletín de productos en conserva
15	Lata de conservas + 2 Bono diseño de mirada
16	Lata de conservas + 1 Bono diseño de mirada
17	Entradas ópera infantil para 2 personas y Maletín de productos en conserva
18	Entradas Ópera infantil para 2 personas + Maletín de productos en conserva
19	Entradas Ópera infantil para 2 personas + Lote productos lácteos
20	Lote de café + Lote de productos lácteos

PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE VIRTUAL QUE MEJOR ATRAЕ Y CONECTA CON CLIENT@S

Cuadro Getxo + 1 maletín de productos en conserva + Lote productos lácteos + 4 módulos publicidad en prensa

PREMIO ESPECIAL AL ESCAPARATE MÁS POPULAR

Cesta de navidad + 8 módulos publicidad en prensa

2 PREMIOS A SORTEAR ENTRE LOS VOTANTES DEL ESCAPARATE POPULAR

1. Lote productos lácteos + 2 entradas Bilbao Basket // 2. Lote productos lácteos + Bono de limpieza facial

-En el caso de que un negocio participe en la modalidad de Escaparate Físico y Virtual, únicamente optará a un premio de Clasificación General, y éste corresponderá al que mayor puntuación obtenga en cada una de las referidas modalidades.

-Los negocios que participen en las Categorías Especiales de Premio optarán a su vez, a los premios otorgados en Clasificación General.



INSCRIPCION

- La inscripción es **GRATUITA para los negocios asociados y 100€ + IVA para los no asociados.**
- **La inscripción para participar en el Concurso de Escaparates deberá realizarse antes del 9 de diciembre a las 12:00h.** a través de www.getxoenpresa.com, o bien, poniéndose en contacto con Getxo Empresa (mail: info@getxoenpresa.com) o en la sede de Getxo Empresa (c/Arrene 22. 48991. De 8:30h. a 17:00h.), indicando:
 - **Si se participa en la categoría de escaparate físico:** dirección del establecimiento, persona de contacto, y si participa(optional) en la categoría especial '**PremioEspecial al Escaparate más Sostenible**'. Además, se podrá aportar al Jurado una descripción del escaparate.
 - **Si se participa en la categoría de escaparate virtual:** dirección web y/o del/los perfil/es en RRSS con el/los que se participa. No hay límite de número de perfiles en RRSS que se pueden presentar al Concurso. En caso de presentar más de un perfil de RRSS, éstos se valorarán de forma conjunta.



*La inscripción en el Concurso, supone la **inscripción también a los Premios Retail Digital 2025 de Bizkaia**, organizados por la Cámara de Comercio de Bilbao, salvo que se nos comunique expresamente lo contrario, en las siguientes categorías: mejor web corporativa, mejor web de comercio electrónico, mejor uso del social media, retail más completo, espacio comercial más innovador, mejor establecimiento sostenible y/o mejor escaparate. Los establecimientos podrán presentarse a cuantas categorías consideren oportunas y tendrán que comunicar a GetxoEmpresa en cuáles quieren participar o si no quieren hacerlo.



COMPROMISOS DE PARTICIPACION

- Los negocios que participen en la Categoría de Escaparate Físico, deberán:
 - **Exponer el cartel del proyecto en el escaparate que se presenta al Concurso que es el que el Jurado Profesional evalúa y que éste quede visible desde el exterior del mismo.** La no exposición del cartel supone que el negocio quede descalificado del Concurso.
 - **Enviar a Getxo Empresa al email:info@getxoenpresa.com una fotografía del escaparate que presenta al Concurso en formato horizontal y en .jpg o .png y con buena resolución antes del día 9 de diciembre a las 12:00h.** En la fotografía debe visualizarse que el cartel del proyecto está colocado en el escaparate que se presenta a Concurso y que se encuentra visible desde el exterior del mismo. Se recomienda realizar la fotografía sin flash.
- Los negocios que participen en la Categoría de Escaparate Virtual, deberán:
 - **Mantener las RRSS actualizadas** porque aquellos perfils en RRSS que no incorporen publicaciones con un mes de antelación a la fecha de inscripción en el Concurso, quedarán descalificados.
- La participación en el Concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. Además, Getxo Empresa como entidad organizadora, se reserva el derecho a decidir sobre cualquier extremo no previsto en las mismas o de rechazar la participación de cualquier escaparate que no cumpla con el espíritu del Concurso.
- Las personas participantes ceden gratuitamente a Getxo Empresa cualquier tipo de derecho que pudiera corresponderle respecto de las imágenes enviadas y en concreto, los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial y los de reproducción, distribución, puesta a disposición del público, el derecho de transformación, etc.

GETXO ENPRESA con CIF N° G48204655, Responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal, le informa que conforme a lo previsto en RGPD de 27 de abril de 2016, recaba y trata sus datos de carácter personal, aplicando las medidas técnicas y organizativas que establece el, presente Reglamento, con la finalidad de ofrecer los productos y servicios del Responsable, así como enviarle cualquier tipo de comunicación a través de los medios designados al efecto. Usted da, como afectada/o o interesada/o y, titular de los datos, su consentimiento y autorización para su inclusión en la base de datos del Responsable. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Responsable con dirección c/ Arene, 22, Getxo, 48991, Bizkaia indicando en la comunicación referencia RGPD.

Consiento expresamente el envío de comunicaciones vinculadas al Concurso de Escaparates de Getxo

